



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 15 MAR. 2019

VISTO:

La nota CUDAP N° 1113/19 presentada por la Dra. Brígida Norma BAEZA referida a su renuncia al cargo de Secretaria de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y la Resolución CDFHCSCR-SJB 529/17, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución citada en el visto, la Dra. Brígida Norma BAEZA fue designada para desempeñarse como Secretaria de Investigación;

Que las razones expuestas por la Dra. Brígida Norma BAEZA resultan inexcusables;

Que corresponde al Cuerpo del Consejo Directivo resolver sobre la misma;

Que a criterio de este Cuerpo no existe otra causal que motive la presente más que la propia decisión de la Dra. BAEZA;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Iª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 11 y 12 de marzo, ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Aceptar la renuncia de la Dra. Brígida Norma BAEZA DNI 21.969.569 al cargo de Secretaria de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco a partir del día 12 de Marzo de 2019.

Art.2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 129 - 19**

Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente